

ACTA NUMERO 32-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 02 de septiembre del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 32-2004

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 31-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 6º. Donaciones.
- 7º. Solicitud de la Asociación de Estudiantes (AEQ), de suspensión de actividades por Aniversario de Fundación de la Facultad
- 8º. Solicitudes de licencia
- 9º. Renuncias
- 10º. Nombramientos
- 11º. Iniciativa de Ley: Manejo, Control y Vigilancia Ambiental de Hydrilla verticillata (L.F) Royle y Otras Plantas Exóticas Invasoras. Propuesta presentada por la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 12º. Proyecto del Programa Permanente de Readecuación Curricular
- 13º. Proyecto de Normativo para la Publicación de Resultados de Actividades de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Realizadas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 14º. Proyecto de Normativo para la Concesión de Ayudas Económicas con cargo a la Partida 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas
- 15º. Apertura del Programa "Escuela de Estudios de Posgrado" en el Presupuesto de la Facultad
- 16º. Caso del estudiante Gonzalo Flores Ronquillo
- 17º. Nombramiento de Directores del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológica (IIQB) y Escuela de Estudios de Posgrado

ACTA NUMERO 32-2004 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 2.

18°. Plan para la realización de un documental informativo para la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 32-2004

Junta Directiva conoció el Acta Número 31-2004 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el lunes 01 de septiembre DEL 2004, participó en la inauguración del I Congreso Multidisciplinario del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), comenta que la actividad fue muy interesante.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el lunes 01 de septiembre DEL 2004, participó en una reunión con los Coordinadores de los Programas de la Escuela de Estudios de Posgrado, quienes expusieron algunas dificultades que han estado enfrentado. La problemática planteada es la deficiencia de espacio necesario para atender las actividades docentes y administrativas propias del programa. Le propusieron la construcción de un segundo nivel del edificio T-13. Agrega que el grupo de trabajo fue altamente propositivo y fueron vertidos muchos aportes para abordar las diferentes problemáticas existentes. Manifestaron su interés de extender su área de influencia hacia más aulas, además comprarán escritorios de mejor calidad para ser ubicados en los salones aledaños al salón de multimedia. La semana próxima estarán recibiendo dos pantallas interactivas adquiridas por el Programa de Posgrados. Este personal está altamente motivado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa con relación al caso del Sr. German López, indica que la Junta Universitaria de Personal (JUP) consintió en que se encontrara un acuerdo entre las partes, y así conciliar la situación. En virtud de lo cual se están teniendo pláticas con la Directora de la Escuela de Química Biológica, el Sr. German López y él en su calidad de Decano de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que la semana próxima el Programa de Radio "Ciencia, Tecnología y Salud" cumplirá cinco años de salir al aire. Agrega que él ha estado proporcionando material, para que el Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, cuente con información que le sirva de base para la fundamentación de su programa.

Junta Directiva acuerda, transcribir los informes de cada sesión, relacionados con aspectos académicos de la Facultad, al Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco,

ACTA NUMERO 32-2004 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 3.

Conductor del Programa de Radio “Ciencia, Tecnología y Salud. Asimismo, felicitarlo por tan importante actividad.

3.1.5 Informa que del 20 al 25 de septiembre del 2004, se realizará el evento “Jornadas de Popularización en Ciencias y Tecnología e Innovación”, patrocinada por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Galileo, SENACYT, la fundación Delta y Fundación Teconológica –FUNTEC-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones generales

3.2.1 Se conoce oficio DT.148.8.2004, de fecha 24 de agosto de 2004, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio del cual informa que ya está disponible la página web del Departamento de Toxicología, en el portal de la Universidad de San Carlos de Guatemala: [www.usac.edu.gt/facultades/Química Farmacia/toxicología](http://www.usac.edu.gt/facultades/Química_Farmacía/toxicología).

Está programada la actualización de la página cada cuatro meses, con monografías de sustancias químicas, lista de libros disponibles en la biblioteca del departamento, tesario y enlaces directos a portales relacionados con Toxicología. Envía, también un ejemplar de la publicación denominada “INFORME ANUAL 2003” del Centro de Información y Asesoría Toxicológica (CIAT).

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, felicitar a la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por la actividad realizada.

CUARTO

AUDIENCIAS

4.1 Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, solicita audiencia para exponer su opinión, con relación al caso del estudiante Gonzalo Flores Ronquillo.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, le da la bienvenida al Doctor Gálvez Sinibaldi y le solicita que exponga las razones de la audiencia.

El Doctor Gálvez Sinibaldi, narra lo hechos que han dado origen a la problemática con el Br. Gonzalo Flores Ronquillo, informa que presentó la denuncia ante el Ministerio Público y que el estudiante será citado por dicho Ministerio. En cuanto a la publicación de su página de internet, el estudiante cometió un error, porque ese hecho constituye difamación y él se reserva el derecho de procesarlo por esta situación. Considera que la situación debe verse de una manera seria, el estudiante está entrenado para manejar productos químicos, conocimiento que puede servirle para hacer daño a otras personas, esto debe ser considerado en este caso. Indica que el Bachiller Flores Ronquillo, es una persona intransigente, no permite el diálogo, solicita que se aplique lo que la

ACTA NUMERO 32-2004 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 4.

Universidad de San Carlos de Guatemala contempla en sus reglamentos y se considere la expulsión de la Universidad del estudiante Flores Ronquillo.

Asimismo, indica que solicitó a la División de Bienestar Estudiantil, un informe de la la evaluación realizada al estudiante Gonzalo Flores Ronquillo en junio del año 2002, hace entrega dicho informe, para conocimiento de este Organo de Dirección.

El Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal V, pregunta si al Br. Flores Ronquillo, el punto de tesis se le rechazó, y si se le pidió que realizara cambios en el mismo, también si solicitó cambio de revisor.

El Doctor Gálvez Sinibaldi, responde que el revisor fue nombrado por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, agrega que es a su regreso de Holanda, cuando el estudiante le solicitó información sobre el proyecto entregado el 15 de junio. En ese momento él no sabía a qué se refería, por lo que indagó y se enteró que los revisores habían sido nombrados y estaban trabajando en el análisis del proyecto. En cuanto al tema propuesto, se le ha solicitado que se ajuste a los objetivos propuestos y que establezca coherencia entre el tema, objetivos, metodología y resultados esperados.

El Doctor Gálvez Sinibaldi, indica que en los panfletos elaborados por el estudiante, se le sindicó de tomar medidas arbitrarias, para lo cual informa a los miembros de este Organo de Dirección que en el año 2002 la Escuela de Química, presentó un plan de desarrollo 2002-2006, y se encuentra satisfecho porque a la presente fecha se ha ejecutado por lo menos el 80% de lo propuesto. Manifiesta que la información que fue colocada por el estudiante, fue quitada hasta el día de ayer y cree que no se merece lo sindicado por el estudiante Flores Ronquillo.

Siendo las 15:00 horas, el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, abandona el salón de sesiones.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

5.1 **Junta Directiva**, a solicitud del Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad **acuerda**, autorizar la erogación de QUINCE MIL QUETZALES (Q15,000.00), para sufragar los gastos que conllevará las conferencias que serán dictadas por expertos nacionales que han sido invitados, con motivo de celebrar el LXXXVI Aniversario de fundación de esta Unidad Académica, con cargo a la partida 196.

5.2 Se conoce oficio REF.DEQ.No.0185.08.2004 de fecha 30 de agosto de 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la erogación de quinientos quetzales, (Q500.00) a favor de la Bachiller Ellen Yvette Aguilar Ovando, con cargo a la partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.419, del presupuesto de la Escuela de Química, por

ACTA NUMERO 32-2004 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 5.

haberse hecho acreedora al Premio a la Mejor Estudiante de la Escuela de Química, durante el período 2003-2004.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q500.0 a favor de la Bachiller Ellen Yvette Aguilar Ovando, como premio por ser la mejor estudiante de la Carrera de Químico, para el período comprendido del 2003-2004, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.08.419 del presupuesto de la Escuela de Química.

SEXTO

DONACIONES

6.1 Se conoce oficio REF DT.139.8.2004 de fecha 05 de agosto del 2004, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefe del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que se ha recibido en calidad de donación por parte de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, a través de la Licda. Virginia Midence Sandoval, reactivos para laboratorio, dicha donación asciende a un costo aproximado de Q10,000.00.

Junta Directiva acuerda, aceptar y agradecer la donación de reactivos para laboratorio, que asciende a un costo aproximado de Q10,000.00, que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, a través de la Licda. Virginia Midence Sandoval, se sirviera hacer a la Facultad, con destino al Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica.

6.2 Se conoce oficio REF DT.142.08.2004 de fecha 23 de agosto del 2004, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefe del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que se ha recibido en calidad de donación por parte de Laboratorio Syngenta con atención al Ing. Manuel Gaitán, el material bibliográfico siguiente:

- 1) Bertram G. Katxumg. Farmacología Básica y Clínica 4ª. Ed. Manual Moderno, México 1991.
- 2) Alfred Goodman & Gilman. Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica. 6ª. Ed. Panamericana. México 1981.
- 3) Human and Experimental Toxicology. Oficial Journal of the British Toxicology Society.

El material bibliográfico tiene un costo de Q4,000.00.

Junta Directiva acuerda, aceptar y agradecer la donación del material bibliográfico siguiente:

- 1) Bertram G. Katxumg. Farmacología Básica y Clínica 4ª. Ed. Manual Moderno, México 1991.
- 2) Alfred Goodman & Gilman. Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica. 6ª. Ed. Panamericana. México 1981.

ACTA NUMERO 32-2004 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 6.

3) Human and Experimental Toxicology. Oficial Journal of the British Toxicology Society, con un costo de Q4,000.00, que el Laboratorio Syngenta con atención al Ing. Manuel Gaitán, se sirviera hacer a la Facultad, con destino al Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica. Asimismo, instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que se sirva realizar las acciones correspondientes, para que los bienes donados sean registrados en el Libro de Bienes de Inventario de la Facultad.

6.3 Se conoce oficio REF DT.143.8.2004 de fecha 23 de agosto del 2004, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefe del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que se ha recibido en calidad de donación por parte Asociación del Gremio Químico Agrícola (AGREQUIMA), complemento del pago de espectrofotómetro SPECTRONIC GENESIS 10 UV, con un costo de Q5,600.00.

Junta Directiva acuerda, aceptar y agradecer la donación del complemento del pago de espectrofotómetro SPECTRONIC GENESIS 10 UV, con un costo de Q5,600.00, que la Asociación del Gremio Químico Agrícola (AGREQUIMA), se sirviera hacer a la Facultad, con destino al Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica.

6.4 Solicitar a los Directores de Escuelas y Programas, se sirvan enviar un informe al Decanato de la Facultad, de las donaciones que han recibido; asimismo, si se ha cumplido con el procedimiento establecido para este fin, que consiste en la aceptación de la donación por parte de Junta Directiva, clasificación de los bienes donados y la inclusión de los mismos, en el Libro de Bienes de Inventario de esta Unidad Académica.

SEPTIMO

SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES (AEQ), DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA FACULTAD

Se conoce oficio de fecha 30 de agosto del 2004, suscrito por la Br. Irsia Gómez, Secretaria de Cultura de la Asociación de Estudiantes de la Facultad AEQ, por medio del cual solicita suspensión de actividades estudiantiles y docentes, por motivo de conmemorarse el LXXXVI Aniversario de Fundación de esta Facultad, para los días lunes 13, jueves 16 y viernes 17 de septiembre del año en curso, a partir de las 08:00 horas. Esta solicitud obedece a las diferentes actividades culturales y deportivas que han sido programadas para los estudiantes.

Junta Directiva acuerda, autorizar suspensión de actividades a estudiantes y docentes de la Facultad, para participar en las actividades culturales y deportivas

ACTA NUMERO 32-2004 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 7.

planificadas por la Asociación de Estudiantes AEQ, por conmemorarse el LXXXVI Aniversario de Fundación de esta Unidad Académica, de la siguiente manera:

Lunes 13 de septiembre: de las 10:00 a las 17:00 horas.

Jueves 16 de septiembre: de las 13:00 horas en adelante

Viernes 17 de septiembre: de las 08:00 horas en adelante

OCTAVO

SOLICITUDES DE LICENCIA

8.1 **Junta Directiva** con base en las Normas SEXTA y NOVENA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a:

8.1.1 **LIC. JUAN FRANCISCO PEREZ SABINO**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 8HD**, plaza No. 40, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011 de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química y una ayuda becaria consistente en Q3,376.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2005, para realizar estudios de Doctorado en Química de Productos Naturales en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

8.1.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria al Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Profesor Titular II 8HD de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, consistente en Q3,376.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005, período en el cual estará realizando estudios de Doctorado en Química de Productos Naturales en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

8.2 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

8.2.1 **SR. ESTEBAN AC JUC**, para que se ausente de sus labores como **PEON TC** del Biotopo del Quetzal, Purulhá, Baja Verapaz, del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), plaza No. 20, partida presupuestal No. 4.1.06.3.13.031, durante el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2004. El Señor Ac Juc solicita licencia para ocupar otro puesto en el CECON.

NOVENO

RENUNCIAS

Se conoce oficio REF.EQF.546.08.2004 de fecha 31 de agosto de 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por

ACTA NUMERO 32-2004 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 8.

medio del cual envía la renuncia presentada por la Br. Lilian Haydée González, del puesto que ocupa como Auxiliar de Cátedra II 4HD, en el Departamento de Farmacología y Fisiología, a partir del 01 de septiembre del 2004.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Br. Lilian Haydée González Rosales, del puesto que ocupa como Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, a partir del 01 de septiembre del 2004. Asimismo, agradecer a la Bachiller González Rosales, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

DECIMO NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

10.1 BR. MARTA MARIA MENDEZ RUIZ, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química como **AUXILIAR DE CATEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q954.00, durante el período comprendido del 17 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 07:00 a 09:00 horas, teniendo las atribuciones auxiliar docente de una sección del curso de Química General II (cuidar exámenes, calificar hojas de trabajo, pruebas de exámenes, etc), con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 104. La Bachiller Méndez Ruiz, se nombra por ampliación temporal de su tiempo de contratación.

10.2 LIC. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q4,602.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:00 a 19:00 horas, para impartir y preparar la docencia del curso de Virología, Supervisar la preparación e impartir laboratorios del curso de Virología, atender a pacientes que asisten al Servicio de Micología, colaborar con los proyectos de investigación del Departamento en el Area de Micología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 77. El Licenciado Morales Esquivel, se nombra debido a que está en proceso de apelación el concurso de oposición correspondiente.

10.3 LICDA. LILIANA ACEVEDO MIRANDA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 15:00 a 19:00 horas, para impartir el curso Anatomía y Fisiopatología II, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 83. La Licenciada Acevedo Miranda, se nombra en sustitución de la Licda. Karla Lange, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

10.4 LICDA. WALESKA DUNIA SUSSETTE ARGUETA CHACON DE OLIVA, para laborar en Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para impartir docencia de los cursos de Módulos de Investigación I y II, durante el noveno y décimo ciclos de la Carrera de Químico Farmacéutico, coordinar los proyectos de investigación de los estudiantes que se podrán constituir en su tesis de grado; así como los seminarios de tesis. Atender que se publiquen los resultados de las investigaciones que así lo ameriten, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 62. La Licenciada Argueta Chacón de Oliva, se nombra debido a que está en proceso de apelación el concurso de oposición correspondiente.

DECIMOPRIMERO

INICIATIVA DE LEY: MANEJO, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL DE HYDRILLA VERTICILLATA (L.F) ROYLE Y OTRAS PLANTAS EXÓTICAS INVASORAS. PROPUESTA PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Se conoce oficio REF.F.No.1405.08.2004, de fecha 23 de agosto de 2004, suscrito por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de cual presenta una copia de la Iniciativa de Ley: Manejo, Control y Vigilancia Ambiental de Hydrilla verticillata (L.F) Royle y Otras Plantas Exóticas Invasoras, preparada por el Lic. Milton Rolando Cabrera Beloso y él, elaborada con el propósito de contribuir al control de este tipo de plantas en nuestro país.

Informa el Señor Decano, que este proyecto ha sido presentado al Director y Jefes de Departamentos de la Escuela de Biología, Director y personal del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), al Lic. Arturo Sierra, Asesor Jurídico de Rectoría y exmiembro de la Corte de Constitucionalidad. Asimismo, solicita que Junta Directiva apruebe la propuesta de iniciativa de ley mencionada, para ser presentada al Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva acuerda, avalar la propuesta de la Iniciativa de Ley: Manejo, Control y Vigilancia Ambiental de Hydrilla verticillata (L.F) Royle y Otras Plantas Exóticas Invasoras; asimismo, enviar dicha propuesta al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.

DECIMOSEGUNDO

PROYECTO DEL PROGRAMA PERMANENTE DE READECUACIÓN CURRICULAR

Se conoce oficio REF.CEDE.168.08.2004, de fecha 20 de agosto de 2004, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta Azmitia de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del

ACTA NUMERO 32-2004 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 10.

Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual adjunta el Proyecto del Programa Permanente de Readecuación Curricular. Informa que este proyecto fue revisado por representantes nombrados por cada escuela, de acuerdo a lo solicitado por Junta Directiva. Informa también que este asunto está contemplado en el Plan de Desarrollo de la Facultad, 2002-2012.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Lucrecia Peralta Azmitia de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se sirva realizar una presentación del Proyecto Programa Permanente de Readecuación Curricular, el jueves 23 de septiembre del 2004 a las 15:00 horas, ante este Organo de Dirección.

DECIMOTERCERO

PROYECTO DE NORMATIVO PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO REALIZADAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA.

Se conoce oficio REF.IIQB.267.08.2004, de fecha 30 de agosto de 2004, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual presenta para su análisis, discusión y aprobación el Proyecto de Normativo para la Publicación de Resultados de Actividades de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, realizadas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Informa que este normativo fue aprobado por el Consejo Asesor del Sistema de Investigación.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el Proyecto de Normativo para la Publicación de Resultados de Actividades de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, realizadas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

DECIMOCUARTO

PROYECTO DE NORMATIVO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS CON CARGO A LA PARTIDA 4.1.06.1.01.419, OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS

Se conoce oficio de fecha 27 de agosto de 2004, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Profesor Titular de la Unidad de Informática de la Facultad, por medio del cual envía sus observaciones al Proyecto de Normativo para la Concesión de Ayudas Económicas, con cargo a la Partida 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas, en respuesta al Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 28-2004, de sesión celebrada por este organismo el 05 de agosto del año en curso.

Junta Directiva acuerda, dar por recibidas las observaciones realizadas por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, de la Unidad de Informática de la Facultad, al Proyecto de Normativo para la Concesión de Ayudas Económicas, con cargo a la Partida 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas; asimismo, agradecer su valioso aporte y dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

DECIMOQUINTO

APERTURA DEL PROGRAMA “ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO” EN EL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, con el propósito de garantizar el óptimo funcionamiento y existencia de la Escuela de Estudios de Posgrado, propone la creación del Programa respectivo dentro del presupuesto de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de esta Unidad Académica, para que efectúe los trámites necesarios para la creación del Programa de la Escuela de Estudios de Posgrado. Este debe contar con la plaza correspondiente al Director de dicha Escuela, con la categoría de Profesor Titular VII 8HD, con vigencia de 12 meses al año.

DECIMOSEXTO

CASO DEL ESTUDIANTE GONZALO FLORES RONQUILLO

Se conocen oficios de fechas 12, 19, 23 y 26 de agosto del 2004, suscritos por el Br. Gonzalo Flores Ronquillo, estudiante de la carrera de Químico, en los que se refiere a los problemas que se han suscitado con relación a su proyecto de trabajo de tesis, en la Escuela de Química. Asimismo, se conocen manifiestos elaborados por el Bachiller Flores Ronquillo, por medio de los cuales expone una situación relacionada con el planteamiento que hiciera de anteproyecto de tesis el cual fuera devuelto por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela, con el propósito de que realice las correcciones señaladas por los revisores del proyecto, además de otros documentos elaborados por el Bachiller Flores Ronquillo, en los cuales manifiesta diferentes situaciones relacionados con el caso en particular y el Director de la Escuela de Química. Fueron conocidos, también los oficios elaborados por la Dirección de la Escuela de Química, suscritos por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, en los cuales informa oficialmente sobre las acciones tomadas por la Dirección en torno a este caso. Se escuchó en audiencia al Br. Gonzalo Flores Ronquillo y al Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, quienes plantearon a este Organismo de Dirección, información complementaria a lo que está consignado en los documentos.

Junta Directiva considerando:

- a) los hechos, los oficios y comunicados elaborados por el Br. Gonzalo Flores Ronquillo, dirigidos a la Dirección de la Escuela de Química, Junta Directiva y la opinión pública;
- b) las acciones tomadas en contra del Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química,
- c) los antecedentes relacionados con la actitud y accionar del Bachiller Gonzalo Flores Ronquillo, que concluyera con un llamada de atención que Junta Directiva formulara en el Punto DECIMOSEPTIMO del Acta No. 30-2002, de sesión celebrada por este Organismo el 08 de agosto de 2002;
- d) la intención manifiesta en sus comunicados de “iniciar medidas radicales” lo que puede poner en riesgo a él y a otras personas de la comunidad facultativa.
- e) La preocupación expresada por miembros de Junta Directiva, en cuanto su estado emocional,

Acuerda:

16.1 Que previo a tomar una decisión definitiva en este caso, solicitar lo siguiente:

16.1.1 Al Br. Gonzalo Flores Ronquillo, que se presente al Departamento de Psicología de la Unidad de Salud de la División de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos, antes del 09 de septiembre del presente año.

16.1.2 Al Dr. Alfredo Fernández Gradiz, Jefe de Bienestar Estudiantil, se sirva realizar una evaluación psicológica al Br. Gonzalo Flores Ronquillo, carné 9414299, estudiante de la carrera de Químico de esta Unidad Académica, tomando en cuenta el proceso disciplinario iniciado por este Organo de Dirección, en vista de los hechos acaecidos en torno al caso. El presente caso será tratado con entera confidencialidad.

Junta Directiva, en virtud de la importancia que atribuye a este caso, invita al Br. Gonzalo Flores Ronquillo, a ingresar al salón de sesiones, para comunicarle la decisión tomada, con el propósito de que asista en el menor tiempo posible a la Unidad de Salud de la División de Bienestar Estudiantil.

DECIMOSEPTIMO

**NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLOGICA (IIQB) Y
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, informa a Junta Directiva sobre las dificultades que se han presentado al principio del año, relacionado con la reprogramación y transferencia de fondos entre partidas de los

ACTA NUMERO 32-2004 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 13.

diferentes programas de la Facultad, en los casos relacionados con los Directores del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y la Escuela de Estudios de Posgrado.

El Departamento de Presupuesto sugiere que ambos profesionales sean nombrados, en las plazas correspondientes a las Direcciones, por el período comprendido de enero 2005 a junio 2006. Con estos nombramientos, las modificaciones se harán en el presupuesto correspondiente y se minimizará el trámite administrativo en cada caso.

Junta Directiva, tomando en consideración la opinión del Departamento de Presupuesto **acuerda** nombrar a:

17.1 DOCTOR OSCAR MANUEL COBAR PINTO, como **PROFESOR TITULAR IX 8HD**, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, con un sueldo mensual de Q13,144.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2005 al 30 de junio del 2006, con un horario de 08:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones de elaborar las propuestas de políticas de investigación, presupuesto y plan de trabajo del Instituto, elevarlos al Consejo Directivo para su aprobación, coordinar las actividades de investigación, de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo Directivo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 3.

17.2 M.Sc. VIVIAN LUCRECIA MATTA RIOS DE GARCIA como **PROFESORA TITULAR IX 8HD**, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, con un sueldo mensual de Q13,144.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2005 al 30 de junio del 2006, con un horario de 11:30 a 19:30 horas, teniendo las atribuciones de planificar y dirigir el funcionamiento de los estudios de posgrado en la Facultad, velar por la organización y programación de los cursos y otras modalidades de los pensa, proponer a la autoridad nominadora correspondiente los nombramientos del personal de la Escuela, elaborar el presupuesto anual de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 1.

DECIMOCTAVO

PLAN PARA LA REALIZACION DE UN DOCUMENTAL INFORMATIVO PARA LA RESERVA NATURAL DE USOS MULTIPLES MONTERRICO

Se conoce la propuesta del Plan para la realización de un Documental informativo para la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, en el que después de una investigación descriptiva, se visualizó la realidad de la reserva y se concluyó que se pueden obtener grandes beneficios, mediante la creación de un documental informativo, de lo que es la Reserva y los programas de trabajo que realiza el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el Plan para la realización de un Documental informativo de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico; asimismo,

ACTA NUMERO 32-2004 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 14.

autorizar Q3,600.00 de viáticos a las siguientes personas: Thelma Toledo, Floralba Pérez Folgar y Angel Eugenio Ardón Bran, quienes trabajan en dicho documental.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**